Comunicación Suplementaria Nº 1

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2010
CONSULTORIA PARA AUDITORIA DE JUICIO

Asunción, 14 de Octubre de 2010

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Comunicación Suplementaria al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa Nº 43/2010 convocada por este Ministerio para la contratación de servicios de **"Consultoria de Auditoria de Juicios"**

Asimismo, les recordamos que la presente Comunicación, formara parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

CONSULTA Nº 1

1. **La cantidad aproximada de expedientes judiciales a ser auditados con motivo de esta contratación, sea esta por mes o por la vigencia de todo el contrato.**

RESPUESTA Nº 1
La cantidad de Aproximada de Expedientes a ser auditados es de 1.300 expedientes.

CONSULTA Nº 2

2. **En que jurisdicción territorial radican los expedientes a ser auditados. Es decir, si los mismos abarcan los juzgados y tribunales de la ciudad de Asunción o en su caso, en que ciudades se encuentran localizados.**

RESPUESTA Nº 2
Los expedientes a ser auditados, se hallan en tramite en juzgados y tribunales de la capital.

Atentamente

ABOG. NORMA POOL
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones Chile 252 e/Palma y Pdte. Franco
Teléfono: 440-010 /17 - 493-630
Mail: uoc@hacienda.gov.py